



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2020	
Recibido.....	Hr. 707
Exp. N°.....	C.D. 39473

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para acercar una ayuda social a las personas que trabajan en la Asociación de Agentes de Control, Admisión y Permanencia de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, incorporada en el Sindicato Unidos Trabajadores de Custodia Argentina.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Referentes del Sindicato Unidos Trabajadores de Custodia Argentina, delegación Rosario, e integrantes de la denominada Asociación de Agentes de Control, Admisión y Permanencia (AACAP), de la mencionada ciudad, cabecera del departamento homónimo, tuvieron la deferencia de entrevistarse con este bloque a fin de plantear la delicada situación salarial que atraviesan un conjunto de 800 personas debido a la falta de trabajo estable y regulado.

Más allá de las ordenanzas municipales, ambas organizaciones requieren una ayuda social de parte de la provincia, al mismo tiempo que impulsan una regulación imprescindible para su actividad.

La eventualidad de la actividad, la informalidad laboral y la inexistencia de una obra social, genera un mayor cuadro de angustia existencial para las familias vinculadas a esta profesión.

La irrupción de la pandemia y la característica laboral del sector generó una exclusión de cualquier herramienta de ayuda económica como, por ejemplo, el Ingreso Familiar de Emergencia.

De allí la necesidad de contar con un apoyo económico de parte del estado provincial.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.